

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 750/08.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander  
 DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio de faltas número 750/2008 se ha dictado sentencia que entre otros contiene el siguiente literal:

**FALLO**

Absuelvo a don Said Il Yerkoudi de toda clase de responsabilidad criminal en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a don Said Il Yerkoudi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 20 de mayo de 2008.–La secretaria judicial, Lucrecia de la Gándara Porres.  
 08/7316

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 210/08.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio de faltas número 210/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

**SENTENCIA NÚMERO 218/08**

En Santander, 30 de abril de 2008.

Vistos por mí, don Alberto Fernández de Abia, magistrado-jefe del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander y su partido, los autos del juicio de faltas número 210/08 en los que han sido partes doña María Fernández Puente como denunciante, don José Emilio Mier Castanedo como denunciado y «CÍA DE SEGUROS WINTHERTUR» como responsable civil directo, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

**FALLO**

Absuelvo a don José Emilio Mier Castanedo de toda clase de responsabilidad criminal en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciendo saber que contra ella cabe interponer, ante este Juzgado y dentro de los cinco días siguientes a su notificación recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste sirva de notificación de sentencia a don José Emilio Mier Castanedo, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente.

Santander, 26 de mayo de 2008.–La secretaria judicial, Lucrecia de la Gándara Porres.  
 08/7648

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Notificación de sentencia en juicio de faltas número 2217/07.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio de faltas número 2217/2007 se ha dictado sentencia, que contiene entre otros pronunciamientos el del tenor literal siguiente:

**FALLO**

Absuelvo a don Emilio Borja Barrul, don Cristian Sánchez Millán, don Víctor Hernández Sánchez-Escribano y doña Consuelo González Trueba, de toda clase de responsabilidad criminal que pudiera corresponder en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciendo saber que contra ella cabe interponer, ante este Juzgado, y dentro de los cinco días siguientes a su notificación recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial.

Y para que conste y sirva de notificación a don Víctor Hernández Sánchez-Escribano, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 28 de mayo de 2008.–La secretaria judicial, Lucrecia de la Gándara Porres.  
 08/7712



**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

**EDICIÓN**

Gobierno de Cantabria

**IMPRESIÓN**

Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

**TARIFAS**

*Suscripciones:*

Anual .....	137,29
Semestral .....	68,66
Trimestral.....	34,32,
Número suelto del año en curso.....	0,99
Número suelto del año anterior.....	1,45
IVA incluido: 4%	

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas.....	3,35
d) Por plana entera.....	335,70
+ el 16% de IVA	

**Para cualquier información, dirigirse a:**

**IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*